

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	008- 2024-CS AS N° 011-2024/TC
---	----------------	--------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, el Distrito de San Isidro, a los 14 días del mes de octubre de 2024, en el local del Tribunal Constitucional, a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados Resolución de Dirección General N.° 034-2024-DIGA/TC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 011-2024-TC, cuyo objeto de convocatoria es contratación de SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	FELIX ERADIO FLORES FLORES	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	EUCLIDES RODRIGUEZ RONCAL	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
		Suplente			
Segundo Miembro	JOHAN ABRAHAM BARRERA LA JARA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
FERSOP E.I.R.L.		S/. 151,651.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones numeral 76.3 "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7		
		
<p align="center">FELIX ERADIO FLORES FLORES NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>		
		
		
<p align="center">EUCLIDES RODRIGUEZ RONCAL NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</p>		
		
		
<p align="center">JOHAN ABRAHAM BARRERA LA JARA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</p>		

5.1.3	POSTOR	FERSOP E.I.R.L.
Razones de rechazo de oferta		Ninguna
<p>Con fecha 11.10.2024 a las 14:25 horas, el postor FERSOP E.I.R.L. presentó por mesa de partes del Tribunal Constitucional los elementos constitutivos de su oferta a través de Hoja de seguimiento N° de trámite: 04852-2024-E Carta N° 001-2024-T.</p> <p>El área usuaria Oficina de Servicios Generales remitió el Informe N° 146-2024-ERR-OSG/TC de fecha 14 de octubre de 2024 mediante el que pone conocimiento la evaluación de la estructura presentada por el postor concluyendo: En ese sentido se ha hecho el análisis de los costos directos e indirectos que inciden por la instalación y/o reinstalación de cada equipo de aire acondicionado; sobre estos elementos constitutivos de oferta se informa que cumple con lo requerido"</p>		
6	ACUERDO ADOPTADO	
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad acuerdan:		
1.- Rechazar las ofertas de los siguientes postores:		
SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.		
TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.		
2.- Aceptar la oferta del siguiente postor:		
FERSOP E.I.R.L.		
7	 <p data-bbox="550 907 1093 952">FELIX ERADIO FLORES FLORES NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>  <p data-bbox="406 1075 742 1120">EUCLIDES RODRIGUEZ RONCAL NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</p>  <p data-bbox="1045 1075 1396 1120">JOHAN ABRAHAM BARRERA LA JARA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</p>	

ACTA DE EVALUACION DE ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE OFERTA

1	NÚMERO DE ACTA	007- 2024-CS AS N° 011-2024/TC
----------	-----------------------	--------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, el Distrito de San Isidro, a los 14 días del mes de octubre de 2024, en el local del Tribunal Constitucional, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados Resolución de Dirección General N.° 034-2024-DIGA/TC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 011-2024-TC, cuyo objeto de convocatoria es contratación de SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, a fin de evaluar elementos constitutivos de oferta.
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	FELIX ERADIO FLORES FLORES	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	EUCLIDES RODRIGUEZ RONCAL	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
		Suplente			
Segundo Miembro	JOHAN ABRAHAM BARRERA LA JARA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
		Suplente			

4	BASE LEGAL Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: Rechazo de ofertas: 28.1 Para la contratación de bienes y servicios, la Entidad puede rechazar toda oferta por debajo del valor referencial si determina que, luego de haber solicitado por escrito o por medios electrónicos al proveedor la descripción a detalle de la composición de su oferta para asegurarse de que pueda cumplir satisfactoria y legalmente sus obligaciones del contrato, se acredita mediante razones objetivas un probable incumplimiento. El rechazo de la oferta debe encontrarse fundamentado. Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. 68.1. En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas. 68.2. La Entidad puede proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación, así como solicitar al postor la información adicional que resulte pertinente, otorgándole para ello un plazo mínimo de dos (2) días hábiles de recibida dicha solicitud. Una vez cumplido con lo indicado precedentemente, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, determina si rechaza la oferta, decisión que es fundamentada.
----------	---

5	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR AL VALOR ESTIMADO De acuerdo con lo previsto en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato:
----------	---

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de la solicitud del detalle de su oferta	Fecha de la presentación del detalle de su oferta	N° carta
1	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	10/10/2024	-	El comité de selección comunicó al postor mediante Carta N° 010 2024-TC-CS/AS-011-2024-TC para que presente los elementos constitutivos de su oferta, carta que se envió al correo consignado en su declaración jurada de datos.
2	TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	10/10/2024	-	El comité de selección comunicó al postor mediante Carta N° 008 2024-TC-CS/AS-011-2024-TC para que presente los elementos constitutivos de su oferta, carta que se envió al correo consignado en su declaración jurada de datos.

5.1	FUNDAMENTOS DEL RECHAZO DE OFERTA			
5.1.1	POSTOR	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.		
	Razones de rechazo de oferta	i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado y ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.		
El postor no presentó los elementos constitutivos de su oferta, en tal sentido el Comité no tiene la posibilidad de evaluar la estructura de los costos que dieron origen a la oferta.				
	POSTOR	TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.		
	Razones de rechazo de oferta	i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado y ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.		
El postor no presentó los elementos constitutivos de su oferta, en tal sentido el Comité no tiene la posibilidad de evaluar la estructura de los costos que dieron origen a la oferta.				



FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	005- 2024-CS AS N° 011-2024/TC
-------------------------	--------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, el Distrito de San Isidro, a los 02 días del mes de octubre de 2024, en el local del Tribunal Constitucional, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados Resolución de Dirección General N.° 034-2024-DIGA/TC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 011-2024-TC, cuyo objeto de convocatoria es contratación de SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, a fin de a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El día 03.10.2024 a las 11:00 horas se reunieron los integrantes del Comité se reunieron a fin de continuar con la evaluación de las ofertas.

El día 04.10.2024 a las 12:00 horas se reunieron los integrantes del Comité se reunieron a fin de continuar con la evaluación de las ofertas.

El día 09.10.2024 a las 14:00 horas se reunieron los integrantes del Comité se reunieron a fin de continuar con la evaluación de las ofertas.

El día 10.10.2024 a las 15:00 horas se reunieron los integrantes del Comité se reunieron a fin de continuar con la evaluación de las ofertas.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

 Presidente	FELIX ERADIO FLORES FLORES	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	EUCLIDES RODRIGUEZ RONCAL	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
		Suplente			
Tercero Miembro	JOHAN ABRAHAM BARRERA LA JARA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	H & S GENERAL SERVICE SOCIE DE RESP.LTDA	20269085828
2	CONSTRUCTORA PALACIOS LADINES SA	20339442330
3	VALOR INDUSTRIAL EIRL	20344576387
4	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	20429533008
5	INGENIEROS FRIOTEMP S.A.C.	20504753795
6	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SAC - AIR COND TECH SAC	20515521993
7	FAMILIA SUAREZ CAMPOS INGENIEROS S.A.C. - FSCI S.A.C.	20521671247
8	AIRSON INGENIEROS S.A.C. - AIRSON S.A.C.	20537950995
9	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
10	CP ENERGY & AIR CONDITIONING S.A.C.	20546202764
11	AYM INGENIERIA E.I.R.L	20546302807
12	SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.	20548732396
13	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20550683645
14	KEYPOWER PERU S.A. - KEYPOWER S.A.	20553231273
15	NABA CORPORATION E.I.R.L.	20558093219
16	SESNYCOM & ASOCIADOS S.A.C. SESNYCOM S.A.C.	20566366500
17	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	20600494300
18	SERVICIOS GENERALES DATA REDES Y ELECTRICIDAD S.A.C. - S.G. DAREL S.A.C.	20600616677
19	AIRTEC PROJECT S.A.C.	20600942728
20	IMPORTS AND GENERAL SERVICES PERU S.A.C.	20600984706
21	CONEXION SOCIAL PERU E.I.R.L.	20601292841
22	GENERA CLIMA S.A.C.	20601726191

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

23	ANELAIR SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20601730601
24	PLANERG PERU S.A.C.	20601752752
25	CORPORACION BERROSPI'S S.A.C.	20601994977
26	TAFUR INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.	20602745491
27	CONSORCIO FRIO SISTEMAS S.A.C.	20602751652
28	WESLER S.A.C.	20603026277
29	TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	20603084846
30	FERSOP E.I.R.L.	20603724519
31	BINYAPI INVESTMENT S.A.C.	20604161283
32	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	20604475059
33	DYNAMIC ENERGY S.A.C.	20605127801
34	UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	20605393129
35	VENTILACION M D E S.A.C.	20606031336
36	FIBERNEXT PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20607394777
37	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	20609800837
38	MC FRATELLI S.A.C.	20612013960
39	XYA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20612700568
	SM MULTISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.	20612734136

DETALLE DE LOS POSTORES

De acuerdo al horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas en la plataforma del SEACE:

	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ANELAIR SERVICIOS GENERALES S.A.C.	1/10/2024	15:09:18
2	UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	1/10/2024	16:39:52
3	TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	1/10/2024	16:49:37
4	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC - GRUPO MYNAA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1/10/2024	17:10:44
5	FERSOP E.I.R.L.	1/10/2024	17:11:00
6	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	1/10/2024	17:58:03
7	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	1/10/2024	18:37:21
8	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	1/10/2024	18:57:11
9	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1/10/2024	19:43:56
10	AYM INGENIERIA E.I.R.L.	1/10/2024	21:11:30
11	VADIEL INGENIEROS S.A.C-VADIEL S.A.C.	1/10/2024	21:14:09
12	CP ENERGY & AIR CONDITIONING S.A.C.	1/10/2024	21:16:48
13	SESNYCOM & ASOCIADOS S.A.C. SESNYCOM S.A.C	1/10/2024	21:42:21
14	XYA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	1/10/2024	21:50:18
15	DYNAMIC ENERGY S.A.C.	1/10/2024	21:50:45
16	WESLER S.A.C	1/10/2024	22:47:37
17	HUAMAN PORRAS JOSE LUIS	1/10/2024	23:32:40

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	1.- El postor no cumple con adjuntar en su oferta las fichas técnicas requeridos en el numeral 5.3 literal A de los términos de referencia; 2.- El postor no cumple con haber efectuado visita técnica al Tribunal Constitucional, previa a la presentación de su oferta técnica y económica según lo requerido en el numeral 5.3 literal J de los términos de referencia.
2	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC - GRUPO MYYNAA S.A.C.	1.- El postor no cumple con adjuntar en su oferta las fichas técnicas requeridos en el numeral 5.3 literal A de los términos de referencia; 2.- El postor no cumple con haber efectuado visita técnica al Tribunal Constitucional, previa a la presentación de su oferta técnica y económica según lo requerido en el numeral 5.3 literal J de los términos de referencia.
3	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	1.- El postor no cumple con adjuntar en su oferta las fichas técnicas requeridos en el numeral 5.3 literal A de los términos de referencia; 2.- El postor no cumple con haber efectuado visita técnica al Tribunal Constitucional, previa a la presentación de su oferta técnica y económica según lo requerido en el numeral 5.3 literal J de los términos de referencia.
4	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C	1.- El postor no cumple con adjuntar en su oferta las fichas técnicas requeridos en el numeral 5.3 literal A de los términos de referencia.
5	TRATAMIENTO DE AIRE S.A.C.	1.- El postor no cumple con adjuntar en su oferta las fichas técnicas requeridos en el numeral 5.3 literal A de los términos de referencia; 2.- El postor no cumple con haber efectuado visita técnica al Tribunal Constitucional, previa a la presentación de su oferta técnica y económica según lo requerido en el numeral 5.3 literal J de los términos de referencia.
6	AYM INGENIERIA E.I.R.L	1.- El postor no cumple con adjuntar en su oferta las fichas técnicas requeridos en el numeral 5.3 literal A de los términos de referencia; 2.- El postor no cumple con haber efectuado visita técnica al Tribunal Constitucional, previa a la presentación de su oferta técnica y económica según lo requerido en el numeral 5.3 literal J de los términos de referencia.
7	VADIEL INGENIEROS S.A.C-VADIEL S.A.C.	1.- El postor no cumple con adjuntar en su oferta las fichas técnicas requeridos en el numeral 5.3 literal A de los términos de referencia; 2.- El postor no cumple con haber efectuado visita técnica al Tribunal Constitucional, previa a la presentación de su oferta técnica y económica según lo requerido en el numeral 5.3 literal J de los términos de referencia.
8	CP ENERGY & AIR CONDITIONING S.A.C.	1.- El postor no cumple con haber efectuado visita técnica al Tribunal Constitucional, previa a la presentación de su oferta técnica y económica según lo requerido en el numeral 5.3 literal J de los términos de referencia.
9	SESNYCOM & ASOCIADOS S.A.C. SESNYCOM S.A.C	1.- El postor no cumple con adjuntar en su oferta las fichas técnicas requeridos en el numeral 5.3 literal A de los términos de referencia; 2.- El postor no cumple con haber efectuado visita técnica al Tribunal Constitucional, previa a la presentación de su oferta técnica y económica según lo requerido en el numeral 5.3 literal J de los términos de referencia.



FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

10	XYA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	1.- El postor no cumple con adjuntar en su oferta las fichas técnicas requeridos en el numeral 5.3 literal A de los términos de referencia; 2.- El postor no cumple con haber efectuado visita técnica al Tribunal Constitucional, previa a la presentación de su oferta técnica y económica según lo requerido en el numeral 5.3 literal J de los términos de referencia.
11	WESLER S.A.C	1.- El postor no cumple con adjuntar en su oferta las fichas técnicas requeridos en el numeral 5.3 literal A de los términos de referencia; 2.- El postor no cumple con haber efectuado visita técnica al Tribunal Constitucional, previa a la presentación de su oferta técnica y económica según lo requerido en el numeral 5.3 literal J de los términos de referencia.
12	HUAMAN PORRAS JOSE LUIS	1.- El postor no cumple con adjuntar en su oferta las fichas técnicas requeridos en el numeral 5.3 literal A de los términos de referencia.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
ANELAIR SERVICIOS GENERALES S.A.C.	1
TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	1
FERSOP E.I.R.L.	1
SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	1
DYNAMIC ENERGY S.A.C.	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	ANELAIR SERVICIOS GENERALES S.A.C.	S/ 197,049.83	50.11%
2	TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	S/ 134,990.00	34.33%
3	FERSOP E.I.R.L.	S/ 151,651.00	38.57%
4	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	S/ 196,470.00	49.96%
5	DYNAMIC ENERGY S.A.C.	S/ 296,000.00	75.27%

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo II que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ANELAIR SERVICIOS GENERALES S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		68.51 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		68.51 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00 puntos

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	FERSOP E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		89.01 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		89.01 puntos
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		68.71 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		68.71 puntos
10.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	DYNAMIC ENERGY S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		45.60 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		45.60 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente: (Incluye bonificación)

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	105.00
2	FERSOP E.I.R.L.	93.46
3	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	72.14
4	ANELAIR SERVICIOS GENERALES S.A.C.	71.93
	DYNAMIC ENERGY S.A.C.	47.88

Nota: En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité especial permanente determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		FERSOP E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

El Comité de selección efectuó la calificación de los postores que se ubicaron en el primero, segundo y tercer lugar según el orden de prelación, al verificarse que las ofertas económicas se encuentran sustancialmente por debajo del valor estimado, el comité especial acordó solicitar la presentación de los elementos constitutivos de sus ofertas a los siguiente postores:

TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.
FERSOP E.I.R.L.
SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
ITEM 1	

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
2		
...		

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité especial permanente , por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

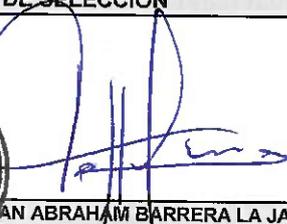
6



FELIX PRADO FLORES FLORES
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



EUCLIDES RODRIGUEZ RONCAL
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO



JOHAN ABRAHAM BARRERA LA JARA
NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO II

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-TC
 PRIMERA CONVOCATORIA
 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

ITEM PQT	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	POSTOR - RAZÓN SOCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE - FACTORES DE EVALUACIÓN			ORDEN DE PRELACIÓN	
				PRECIO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN 5% ⁽¹⁾		PUNTAJE CON BONIFICACIÓN
1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL							
	1	ANELAIR SERVICIOS GENERALES S.A.C.	S/ 197,049.83	68.51	68.51	3.43	71.93	4°
	2	TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	S/ 134,990.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1°
	3	FERSOP E.I.R.L.	S/ 151,651.00	89.01	89.01	4.45	93.46	2°
	4	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	S/ 196,470.00	68.71	68.71	3.44	72.14	3°
	5	DYNAMIC ENERGY S.A.C.	S/ 296,000.00	45.60	45.60	2.28	47.88	5°
		 Eradio Flores Flores NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE		 NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE				
		 Edoardo Rodríguez Roncal NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		 NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO				
		 Johan Abraham Barrera La Jara NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO		 NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO				

Nota:

Anexo III
CALIFICACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-TC
PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

REQUISITOS DE CALIFICACION	TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	FERSOP E.I.R.L.	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.
<p>A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 por el servicio instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado o servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 60,000.00 por el servicio de instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado o servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a: Instalación de todo tipo de equipos que conclama de ventilación forzada de uso industrial y/o residencial y/o doméstica.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9. Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>	<p>Presenta Orden de Servicio N° 1491 emitido por servicio e instalación de equipo de aire acondicionado Servicio de instalación de equipo de aire acondicionado por el monto de S/ 265,880.00 y su constancia a cumplimiento de la prestación de fecha 03.06.2024, presenta Orden de Servicio N° 002-SEC emitido por Soluciones Electrónicas y Comunicaciones E.I.R.L. por el monto de \$ 20,000.00 al tipo de cambio de S/ 3.998= S/ 79,960.00 y su acta de conformidad de servicio, presenta contrato N° 54-2022MNCETUR/SG/OGA suscrito con Ministerio de Comercio Exterior y Turismo por servicio e mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado de la sede central por el monto de S/ 60,192.00 y su constancia de prestación de servicios N° 00053-2024.</p> <p align="center">CUMPLE</p>	<p>Presenta factura electrónica N° F001-000000050 emitido por Servicio de Administración Tributaria por el servicio de mantenimiento correctivo de equipos de aire acondicionado por el monto de S/ 28,900.00 y su constancia de movimientos bancarios.</p> <p>Presenta factura electrónica N° F001-000000023 emitido por Servicio de Administración Tributaria por el servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado por el monto de S/ 36,745.00 y su constancia de movimientos bancarios, factura electrónica F001-000000032 por el servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado de la CSJ por el monto de S/ 16,677.00 y su constancia de movimientos, presenta Factura Electrónica E001-117 emitido a Vari Almacenes S.A.C. por el servicio de instalación de equipos de aire acondicionado por el monto de S/ 8,795.64 y su acta de recepción y conformidad del servicio de fecha 29/03/2023, factura electrónica E001-68 por el servicio de instalación y reparación de equipos de aire acondicionado por el monto de S/ 28,698.00 y su consulta de movimientos de cuenta corriente, Factura Electrónica F001-000000037 emitido a la Corte Superior de Justicia de Lima Sur por suministro e instalación de equipos de aire acondicionado por el monto de S/ 59,980.00 y su consulta de movimientos de cuenta corriente, Factura N° F001-000000069 emitido a Servicio de Administración Tributaria por el servicio de mantenimiento preventivo de equipos para aire acondicionado Sede Central por el monto de S/ 36,745.00 y su estado de cuenta.</p> <p align="center">CUMPLE</p>	<p>Presenta Factura electrónica E001-89 emitida a Seguro Social de Salud por instalación de 29 equipos de aire acondicionado por el monto de S/ 99,980.00 y su estado de cuenta del BCP, fatura electrónica E001-80 emitida a Seguro Social e Salud por servicio e instalación a todo costo de un sistema de ventilación mecánica por el monto de S/ 135,000.00 y su Estado de cuenta corriente del BCP, factura N° 001-004101 emitida ala univesidad Nacional de Ingeniería por instalación de ocnensadores, repotenciación desmotaje de sistemas de aire acondicionado por el monto de S/ 78,000.00 y su estado de cuenta del banco BCP</p> <p align="center">CUMPLE</p>
<p>B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</p>			
<p>B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p>			
<p>Del Ingeniero Residente Formación profesional: Ingeniero titulado colegiado y habilitado, de la especialidad de Mecánica y/o Mecánica-Eléctrica y/o Electricista, con experiencia mínima de cuatro (04) años desde la colegiatura en instalaciones y/o mantenimiento de equipos de sistemas de ventilación forzada.</p>	<p>Presenta l Ing. Mecánico Jorge Luis Valencia Jarama título emitido por la Universidad Nacional del Callao, y su constancia de trabajo emitido por Team Ingeniería y Construcción S.A.C. POR Ingeniero Supervisor desde el 23/04/20218 al 31/05/20223.</p> <p align="center">CUMPLE</p>	<p>Presenta al Ingeniero electricista Bruno Gonzáles Iizarbe emitido por la Universidad Nacional del Callao y su certificado de trabajo emitido por FERSOP E.I.R.L. como ingeniero residente, desde el 05/07/2019 al 01/10/2024.</p> <p align="center">CUMPLE</p>	<p>Presenta l Ing. Mecánico Electricista David Liborio Urbano Villa título emitido por la Universidad Nacional de San Luis Gonzaga de Ica y su Constancia de trabajo emitido por SUSECORP S.A.C. como Residente responsable de la planificación y ejecución de los trabajos de montaje, instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de sistemas de ventilación forzada y equipos de aire acondicionado, desde el 10/01/2017 al 31/12/2021.</p> <p align="center">CUMPLE</p>
<p align="center">RESULTADO</p>	<p align="center">CALIFICA</p>	<p align="center">CALIFICA</p>	<p align="center">CALIFICA</p>
<p align="center">   VILMA RODRIGUEZ RONCAL NOMBRE Y FIRMA DEL INTEGRANTE TITULAR 1 </p>	<p align="center">   VELX ERADIO FLORES FLORES NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN </p>	<p align="center">   JOHAN ABRAHAM BARRERA LA JARA NOMBRE Y FIRMA DEL INTEGRANTE TITULAR 1 </p>	

Anexo I
ADMISION DE LAS OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-TC
PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DETALLE DE DOCUMENTOS PARA ADMISION	ANELAIR SERVICIOS GENERALES S.A.C.	LUEZU INGENIEROS CONTRATISTA S.S.R.L.	TEAM INGENIERIA Y CONSTRUCCION N.S.A.C.	CONDICIONING TECHNOLOGY SYSTEM S.A.C. GRUPO LOYOLA	FERSOP E.I.R.L.	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD S.A.C.	AVM INGENIERIA E.I.R.L.	VADIEL INGENIEROS S.A.C.-VADIEL S.A.C.	CP ENERGY & AIR CONDITIONING S.A.C.	SESNYCOM & ASOCIADOS S.A.C.	XYA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	DYNAMIC ENERGY S.A.C.	WESLER S.A.C.	HUAMAN PORRAS JOSE LUIS
2.2.1.																
2.2.1.1																
Documentación de presentación obligatoria																
Documentos para la admisión de la oferta																
a) Declaración jurada de datos de postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 de Reglamento (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
f) Promesa de concreto con firmas legalizadas de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
g) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.																
El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/. 19,049.88	S/. 294,037.42	S/. 134,990.00	S/. 119,990.00	S/. 151,691.00	S/. 184,896.44	S/. 196,470.00	S/. 169,931.18	S/. 289,699.00	S/. 165,000.00	S/. 203,000.00	S/. 149,000.00	S/. 103,796.87	S/. 298,000.00	S/. 151,000.97	S/. 181,860.00
Fichas técnicas:																
Interrupción termomagnético	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple
Conductores eléctricos																
Tuberías de PVC																
Tubería de PVC																
Tubería CONDUIT rígido EMT																
Canaletas de PVC																
Bombas de condensado																
Refrigerantes y aislamientos térmicos																
Visita técnica	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple
2.2.2.																
Documentación de presentación facultativa.																
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad																
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11).																
RESULTADO	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA
2.2.3.																


ERADIO FLORES FLORES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


ABRAHAM BARRERA LA JARA
INTEGRANTE TITULAR 2


RODRIGUEZ RONCAL
INTEGRANTE TITULAR 1

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN